

ENTIDAD 612

**TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerida por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2024 prevé encarar las siguientes actividades:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nros. 21.499 Nacional de Expropiaciones; 23.985 Inmuebles de las Fuerzas Armadas, 24.159 Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad y 24.283 de Actualización del Valor de Bienes, el Decreto N° 1.382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el Decreto Delegado N° 1.023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario N° 893/12 y las Resoluciones N° 30.691 y N° 30.692 integrantes del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar planes de vivienda y hábitat.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación.
- Efectuar Tasaciones establecidas por la Decisión Administrativa N° 56/1999, sobre la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la administración nacional, previa asignación presupuestaria.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia, para lo cual es preciso constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN III), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.
- Continuar con la implementación de diversos sistemas informáticos de gestión (Sistema de Administración de Recursos Humanos de AFIP - SARHA, el sistema E-Recauda y la tramitación vía Sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE y Trámites a Distancia - TAD) en el marco de los

Proyectos Transversales a toda la Administración Pública Nacional.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)**  
**(en miles de pesos)**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1	6	Administración Fiscal	1.439.467
<b>TOTAL</b>			<b>1.439.467</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.439.467</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.336.435</b>
Personal permanente	887.606
Personal temporario	1.216
Servicios extraordinarios	17.533
Asistencia social al personal	11.964
Personal contratado	418.115
<b>Bienes de consumo</b>	<b>4.081</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	250
Textiles y vestuario	66
Productos de papel, cartón e impresos	662
Productos de cuero y caucho	15
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.378
Productos de minerales no metálicos	13
Productos metálicos	9
Otros bienes de consumo	1.688
<b>Servicios no personales</b>	<b>80.570</b>
Servicios básicos	3.274
Alquileres y derechos	7.205
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.241
Servicios técnicos y profesionales	37.147
Servicios comerciales y financieros	9.968
Pasajes y viáticos	14.686
Impuestos, derechos, tasas y juicios	444
Otros servicios	5.605
<b>Bienes de uso</b>	<b>18.381</b>
Maquinaria y equipo	15.381
Activos intangibles	3.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en miles de pesos)

I) Ingresos Corrientes	70.000
Ingresos no impositivos	70.000
II) Gastos Corrientes	1.421.086
Gastos de consumo	1.421.086
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.351.086
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	18.381
Inversión real directa	18.381
VI) Recursos Totales (I + IV)	70.000
VII) Gastos Totales (II + V)	1.439.467
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.369.467
IX) Contribuciones Figurativas	1.384.799
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	15.332
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	15.332
Inversión financiera	15.332

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS**  
(en miles de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>1.454.799</b>
<b>Ingresos no impositivos</b>	<b>70.000</b>
Derechos	70.000
Otros derechos	70.000
<b>Contribuciones figurativas</b>	<b>1.384.799</b>
Contribuciones para financiar gastos corrientes	1.366.418
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	1.366.418
Contribuciones para financiar gastos de capital	18.381
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	18.381

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	1.439.467	78	400
<b>TOTAL</b>			<b>1.439.467</b>	<b>78</b>	<b>400</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**PROGRAMA 54**  
**TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante las acciones sustantivas del organismo en materia de tasaciones de bienes muebles e inmuebles que sean requeridas por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, el Poder Judicial de la Nación, y por cualquier persona física o jurídica. Así como también, permitir actuar como órgano rector en el ámbito de las tasaciones a nivel nacional.

A partir de las acciones llevadas a cabo en el marco de este programa, se asegura la realización de Tasaciones Judiciales, Tasaciones de Ingeniería Especializada, Tasaciones de Inmuebles Rurales, Tasaciones de Inmuebles Urbanos y Tasaciones de Arquitectura, requeridas por las entidades mencionadas.

A su vez, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Administrativa N° 56/99, se lleva a cabo la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, la que estará compuesta por los bienes de esta naturaleza de la totalidad de las dependencias de la Administración Central, los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, comprendidas en estos últimos las Instituciones de Seguridad Social y las Universidades Nacionales, cualquiera fuere el destino de éstos.

Por otra parte, se aprueba en forma conjunta con el Ente Nacional de Energía Eléctrica (ENRE), de acuerdo a lo establecido por la Resolución Conjunta N° 589/15 y N° 56/15, los criterios para la definición de los valores que requiere la aplicación de la Ley N° 19.552 por la constitución de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Por último, las principales acciones del TTN vienen apoyando la implementación y el desarrollo de las diversas políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional, como ser: planes de desarrollo territorial y hábitat, planes de desarrollo de obra pública, planes viales y de infraestructura. Así como también, la resolución de conflictos suscitados sobre bienes e instancias del Poder Judicial.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Resolución de Expedientes	Ratio	1,00
<b>METAS :</b>		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.439.467</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.336.435</b>
Personal permanente	887.606
Personal temporario	1.216
Servicios extraordinarios	17.533
Asistencia social al personal	11.964
Personal contratado	418.115
<b>Bienes de consumo</b>	<b>4.081</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	250
Textiles y vestuario	66
Productos de papel, cartón e impresos	662
Productos de cuero y caucho	15
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.378
Productos de minerales no metálicos	13
Productos metálicos	9
Otros bienes de consumo	1.688
<b>Servicios no personales</b>	<b>80.570</b>
Servicios básicos	3.274
Alquileres y derechos	7.205
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.241
Servicios técnicos y profesionales	37.147
Servicios comerciales y financieros	9.968
Pasajes y viáticos	14.686
Impuestos, derechos, tasas y juicios	444
Otros servicios	5.605
<b>Bienes de uso</b>	<b>18.381</b>
Maquinaria y equipo	15.381
Activos intangibles	3.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**